3200

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE3550 O 1 Fol
ORIGEN: Origen: GERENCIA OPERATIVA/ILLIDGE BENJUMEA LORENA
DESTINO: Destino: BUZON DE SUGERENCIAS – UPI BOSA/UPI BOSA
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA RADICADO SDQS 4638812024 CORDIS 2(
Obs: Fec.Radic:30/10/2024 05:38:55. Obs.:

Bogotá, D.C. 29 de octubre de 2024

Señores,
BUZON DE SUGERENCIAS – UPI BOSA
UPI Bosa
Bogotá,

Asunto: Respuesta radicado SDQS 4638812024 CORDIS 2024ER3185

Reciban un cordial saludo.

En atención al radicado, la Subdirección Técnica Poblacional, y la Gerencia Operativa, en el marco de las funciones establecidas en el Acuerdo 009 de 2022, en lo que corresponde a *"proyectar, responder y hacer seguimiento oportunamente a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo* y demás normas concordantes; nos permitimos agradecer su comunicación con nosotros y tomarse el tiempo para exponer sus experiencias y sentimientos al equipo del Instituto que lo ha atendido desde la vocación del servicio en el marco del amor, la alegría y la libertad como principios rectores institucionales.

La Gerencia Operativa, en atención al requerimiento radicado a través de los canales institucionales, relacionado con un presunto desinterés por parte de la suscrita en los talleres, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Sea lo primero en resaltar, que corresponde a la Gerencia Operativa dentro de sus funciones, *"Coordinar y supervisar la efectiva y eficiente prestación de servicios, despliegue de estrategias y atención misional en general en las unidades, sedes o locaciones en las cuales el Instituto disponga, atendiendo el marco legal vigente, los lineamientos, régimen operativo, protocolos y procedimientos establecidos en los procesos misionales del Instituto"; e*n este sentido, de manera permanente, se realizan recorridos por las unidades, con el fin de poder identificar acciones de mejora que beneficien a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que hacen parte de nuestra población objeto.

Como bien lo manifiesta el comunicado, en días pasados, se realizó recorrido por la unidad de Bosa, en compañía de la profesional de apoyo, quien de manera formal hizo la presentación del objetivo de la visita, en cada una de las áreas y dependencias que fueron abordadas.

Para el caso en particular, cuando nos acercamos al taller de belleza, los estudiantes se encontraban en clases, las cuales por respeto al tallerista y a los mismos estudiantes, el saludo fue extensivo a todo el grupo, resaltándole a la docente la importancia de hacer dinámicas de salida o intercambio de prácticas en otras unidades, cuya estrategia se les informó que se abordaría con la Gerencia de Inserción Socioeconómica.

Sea esta la oportunidad, para informar que esta Gerencia, se caracteriza por ser de puertas abiertas y de escucha a la población beneficiaria y colaboradora, teniendo como premisa que los aportes nos sirven de insumo enriquecedor para la puesta en marcha de acciones que coadyuven a propugnar los principios rectores del Instituto, resaltando la total disposición de la administración en dar respuesta a las inquietudes, que permitan garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

Las observaciones presentadas en la presente petición son acogidas para continuidad del trabajo que redunda en la población beneficiaria del Instituto, en mira de una oportuna escucha a los mensajes que nos invitan a mejorar y continuar trabajando en pro del bienestar de los NNAJ.

De acuerdo con lo anterior, agradecemos su comunicación, ya que nos permite fortalecernos y seguir aunando esfuerzos por una Bogotá que Camina Segura, en favor de todos los habitantes de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

LORENA CECILIA ILIDGE BENJUMEA
Gerente Operativa
Subdirección Técnica Poblacional
e-mail: lorenac.illidge@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Diana Patricia Duarte Arevalo		29/10/2024
Revisó:	Lorena Illigde Benjumea – Gerente Operativa		29/10/2024
Aprobó:	Lorena Illigde Benjumea – Gerente Operativa		29/10/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			